

1.º Proyecto de la instalación ofrecida y Memoria explicativa, con indicación de las instalaciones análogas hechas por ellas o de cuantas tengan en ejecución.

2.º Canon que se compromete satisfacer al Ayuntamiento.

3.º Tarifa de precios que proyecta aplicar.

4.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Cuantos otros documentos sirvan para acreditar la seriedad, prestigio y aptitud para el desempeño de la misión.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados en la forma que previene el artículo 29 del citado Reglamento.

La Corporación Municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejan.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente al que expire el plazo de treinta días señalados para presentación de proposiciones, a las doce horas, en este Palacio municipal, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Concejal por éste delegado y levantándose la oportuna acta por el Secretario general de la Corporación.

La proposición para tomar parte en el concurso se redactará con sujeción al siguiente modelo:

El abajo firmado don ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., enterado debidamente del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la instalación y explotación de las Cámaras Frigoríficas y fabricación de hielo de los Mercados Central y de San Juan, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a llevarla a cabo con sujeción al proyecto y condiciones adjuntas que presenta, por un período de veinte años, y ofreciendo satisfacer al Ayuntamiento en concepto de canon anual la cantidad

de ... pesetas (consígnese la cantidad en letras y en números).

Al mismo tiempo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus efectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 5 de enero de 1966.—El Alcalde-Presidente, José Burrull.—P. O. de la C. M., el Secretario, Germán Lorente. 122-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zafrilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, y previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca, después de haberse cumplido lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local en relación con el 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, esta Alcaldía saca a pública subasta, que habrá de tener lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el siguiente aprovechamiento de maderas que corresponde al año forestal de 1965 a 1966.

A las once horas, monte denominado «Los Calares» y «Cañada de los Trillos», número 90 del catálogo; enajenación, 1.026 pinos laricios; volumen de madera, 1.200 metros cúbicos; leñas, 420 estereos de copa, madera en pie y con corteza; pérdida por descortezamiento, 26 por 100; tipo base de la subasta, ochocientas cuarenta mil (840.000) pesetas; precio índice, pendiente de fijarse por la superioridad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive al de la celebración de la subasta, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Siendo necesario

que los licitadores acompañen también a las proposiciones la declaración jurada establecida en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo base de cada subasta.

La apertura de plicas se hará ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Una vez acordada la adjudicación definitiva, que podrá demorarse hasta que por la superioridad se fije los precios índices, corren a cargo del rematante los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente desde que se inició hasta formular el contrato.

Estos aprovechamientos se ajustarán al pliego de condiciones formulado por el Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 23 de octubre de 1953, y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de tanteo en la forma que establece la legislación vigente.

Si esta subasta quedara desierta se celebrará una segunda o tercera, en su caso, ocho días después de las anteriores, a la misma hora y en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta por aprovechamiento de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Cuenca, de fecha ... y ..., respectivamente, números ... y ..., en el monte ... de la pertenencia de los propios de Municipio de Zafrilla, ofrece la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en número y en letra).

(Firma del interesado.)

Zafrilla, 15 de diciembre de 1965.—El Alcalde accidental, Angel Martínez.—111-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Adjunto al Director de la Oficina de Coordinación Económica (CON(L)-01-A/Rer.3).

- Lugar de trabajo: Leopoldville (República del Congo).
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 28 de febrero de 1966.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el

Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en planificación económica (ECU-01-D).

- Lugar de trabajo: Quito.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 28 de febrero de 1966.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título.—Economista especializado en problemas de transportes (FIJ-60-SA).

- Lugar de trabajo: Suva (islas Fijí).
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 28 de febrero de 1966.
- Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en el Ministerio de Obras Públicas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Economista especializado en problemas de transportes (LAT-50-A).

- Lugar de trabajo: Ciudad de Méjico.
- Duración: Dieciocho meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 28 de febrero de 1966.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Lo mismo que la anterior.

5. Título: Experto en formación y perfeccionamiento de funcionarios (GHA-81-SH).

- Lugar de trabajo: Accra (Ghana).
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Tan pronto como sea posible.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados

podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Experto en Administración Financiera (LIB-82-I).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli (Libia).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 18 de marzo de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Experto en Administración de Personal (LIB-83-J).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli (Libia).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 18 de marzo de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Experto en organización y gestión de la Administración Pública (LIB-85-K).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli (Libia).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 18 de marzo de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Lo mismo que la anterior.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 22 de enero de 1966, para las seis primeras vacantes, y el de 1 de febrero de 1966, para las restantes.

Madrid, 10 de enero de 1966.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General de Aduanas**

*Petición de «Iberoamericana del Embalaje, S. A.», en solicitud de instalación de una industria de embalaje en la Zona Franca de Vigo*

Don Javier Martín Artajo, en su calidad de representante legal de «Iberoamericana del Embalaje, S. A.» (IDESA), Empresa domiciliada en Madrid (Torre de Madrid, 4-16), que forma parte de una cadena internacional de fábricas de embalajes de la cual es casa matriz «Weyerhaeuser Co.», de Tacoma, Estados Unidos, se dirige a este Departamento en solicitud de que se autorice el establecimiento de una industria para la fabricación de embalajes de cartón en la Zona Franca de Vigo.

Los fundamentos y antecedentes de la petición que se indica se concretan en los apartados siguientes:

A) Clase de la industria.—Fábrica de embalajes de cartón, cartón-madera, cartoncillo y separadores. El valor de la prevista producción anual es de 841.500.000 pesetas.

B) Lugar de emplazamiento.—La fábrica se instalará en terrenos pertenecientes a la Zona Franca de Vigo, Sub-zona 1-A, Balaídos, con superficie aproximada de 62.100 metros cuadrados.

C) Primeras materias que han de utilizarse.—1. De origen extranjero: Líniers (incluidos duplex y triplex); papel semiquímico; parafinas, tintas, plásticos y otros productos químicos; adhesivos, féculas y silicato de sodio, colas y cintas engomadas y reforzadas. Valor total anual de 336.500.000 pesetas.

2. De origen nacional: Liners; papel semiquímico; parafinas, tintas, plásticos y otros productos químicos; adhesivos, féculas y silicato de sodio; alambre galvanizado y cobre; colas y cintas engomadas y reforzadas; fuel-oil; madera, clavos. Valor total anual de 261.921.200 pesetas.

D) Maquinaria.—1. De origen extranjero: Tren para cartón ondulado; idem para compacto; impresora-troqueladora-cortadora; cortadoras hendidoras DPB y CXP; troqueladora; plegadora-pegadora; plegadora-pegadora-empaquetadora; encintadora; impresora cartón compacto; troqueladora idem; cortina de plástico idem; compartimentadora cartón ondulado; idem compacto; máquina testeros PVL; máquina cajas PVL; máquina testeros WRB; impresora envase líquidos especiales; terminación envase idem; impresora troqueladora envases cartoncillo; máquina terminación cartoncillo; caldera de vapor; convertidores eléctricos; máquinas para muestras y pruebas; máquinas empaquetadoras de servicio.

2. De origen nacional: Máquinas cosedoras cartón ondulado; sierra de columna; cosedoras cartón compacto; instalaciones de adhesivos; idem tratamientos químicos; idem depuración de aguas; depósitos fuel-oil; idem depuración de aguas; mesa de pruebas eléctrica; torno paralelo; fresadora universal; taladro mecánico; afiladora; equipos de soldadura eléctrica y acetilénica; compresores de aire; máquinas para pruebas.

E) Productos elaborados.—Planchas y embalajes de cartón ondulado y compacto. Embalajes de cartón madera. Embalajes de cartoncillo y otros separadores. Envases para líquidos especiales. La producción se destinará al consumo en el país, exportación conteniendo productos nacionales y exportación directa como tales embalajes, en porcentajes relativos aproximados del 22, 30 y 48 por 100.

F) Cantidad de energía.—Energía eléctrica suministrada por «Fenosa». En primera fase de funcionamiento se prevé un consumo para fuerza de 1.250 C. V., equivalentes a 920 KW., y para alumbrado, de 50 C. V.

La demanda de energía térmica para instalación de vapor de la industria será satisfecha mediante consumo de fuel-oil nacional en la propia factoría.

G) Capital.—El capital social de IDESA es en un 100 por 100 de aportación extranjera.

En primera fase se prevén las siguientes inversiones:

	Pesetas
Edificios y accesos .....	19.298.571
Maquinaria extranjera .....	82.070.000
Maquinaria nacional .....	13.168.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 10 de agosto de 1955 y Orden ministerial de 11 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre y 21 de noviembre de 1955), al objeto de que puedan formularse las reclamaciones oportunas dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de esta publicación. También podrán formularse, dentro del mismo plazo, escritos en apoyo de la petición.

Tanto las impugnaciones como los escritos en pro de la concesión deberán remitirse a la Dirección General de Aduanas, acompañados de ocho copias, según

dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, a que se ha hecho referencia.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Director general, Víctor Castro.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Jefaturas de Obras Públicas**

**OVIEDO**

*Expropiaciones*

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Mejora de la travesía de la C. N. 632 (calle Mariano Pola), de Ribadesella a Luearca, punto kilométrico 70 al 71,859, término municipal de Gijón», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

*Relación nominal de fincas que se cita, con expresión de número, denominación, clase, propietario y arrendatario*

1. Lampistería y comedores. Edificio. Renfe.
- 1'. Cuarto de agentes. Edificio. Renfe.
2. Calle Mariano Pola. Casa. Viuda de Baltasar Díaz. Antonio Fernández Fernández, Eloy López Pardo, Luis Sanz Canales, Julián Sanz.
3. Calle Mariano Pola. Casa. Lino Llorente Lacarta. Coloman Velasco Fernández, Guadalupe García Riestra, Plácido Velázquez San José.
4. Calle Mariano Pola. Casa. Visitación Álvarez Nieto. Juana González Vigón, viuda de Rubiera, Josefa Bayón, Consuelo Ceñal.
5. Calle Mariano Pola. Casa. Anita Suárez García (viuda de Escacho). Angel González García, Manuel Viguera Palacios, Covadonga Silva Collado, Ramón Álvarez, Martín Santiago Ferrero, Mario Díaz Enriquez, Avelino Sánchez García, Agustín Rico.
6. Patios de mercancías. Patio. Renfe.

Oviedo, 10 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—97-E.

**Comisarias de Aguas**

**GUADALQUIVIR**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Bonilla Benavides, en representación de su esposa, doña Rafaela Vilela Benavides.

Nombre del representante en Sevilla: Don Eulalio Bonilla Vilela, calle Salesianos, número 3, Colegio Mayor San Juan Bosco.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 27,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Almodóvar del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-

zo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sítas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1965.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.950-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Victoriano González, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos higiénicos.

Cantidad de agua que se pide: 0,1 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sil.

Término municipal en que radicarán las obras: Páramo del Sil (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sítas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de diciembre de 1965.—El Comisario-Jefe, A. Dañoibeitia.—22-D.

#### Comisiones Administrativas de Puertos

##### VILLAGARCIA DE AROSA

En los sorteos celebrados el 15 de diciembre último han resultado amortizadas mil obligaciones del empréstito de este puerto, correspondientes a las series «A», «B» y «C», y cuyas relaciones por orden

numeral fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» números 300 y 301, de 30 y 31 de diciembre, respectivamente, antes citado.

Vilagarcía de Arosa, 10 de enero de 1966.—El Presidente, P. A., el Ingeniero Director, Juan García Toriello.—El Secretario Contador accidental, J. Ramón García Briones.—151-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.331 y su estación transformadora en el término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

##### San Baudilio de Llobregat

E. N. H. E. R.—Instalaciones.  
Ramón Torres Regordosa.—Secano.  
Pedro Carbonell Milá.—Secano.  
Camino Fincas.—Secano.  
Herederos de José Milá Vila.—Secano.  
Esteban Carbonell Andréu.—Secano.  
Pablo Farrés Mestres.—Secano.  
Esteban Carbonell Andréu.—Secano.  
Martín Rodés Mas.—Secano.  
Camino Fincas.—Secano.  
Pablo Riera Rosell.—Secano.  
Antonio Garrigosa Rodés.—Secano.  
Excelentísimo Ayuntamiento.—Viales.  
Eulalia Escanilla Nadal.—Secano.  
Juan Piñol Ravella.—Secano.  
Viuda de Agustín Solá Brujas y Jaime Castells.—Secano.  
Juan Mestres Font.—Secano.  
Eulalia Mercé Arpi.—Secano.  
Gabriel Busquets Piquilles.—Secano.  
Juan Canalias Cardona.—Secano.  
Comisaría de Aguas.—Cauce.  
Pedro Camats Ribas.—Secano.  
Juan Parellada Paradís.—Secano.  
Pedro Egea Badía.—Secano.  
Viuda de Antonio Petit Coll.—Secano.  
Juan Parellada Paradís.—Secano.  
«Hilaturas Gosa y Pijum, S. A.».—Erial.  
Clemente Amat Gassó.—Secano.  
José Font Toldrà.—Secano.  
Elvira Viñas Puig.—Secano.  
Excelentísimo Ayuntamiento.—Vial.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficinas.

Barcelona, 5 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—57-B.

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.900 (Ayuntamiento de Olivella) y su estación transformadora en el término municipal de Olivella.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

##### Olivella

José Camps Albareda.—Monte alto y monte bajo.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 4 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—56-B.

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivada a la estación transformadora número 4.823 y su estación transformadora en el término municipal de Cornellá de Llobregat.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de terreno:

##### Cornellá de Llobregat

Pablo Puig Recort.—Aprovechamiento.  
«ERMS, S. L.».—Cereal riego y camino proyecto ampliación calle.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita, pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 5 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—59-B.

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.227, en el término municipal de Molins de Rey y Papiol.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

##### Molins de Rey

Excelentísimo Ayuntamiento.—Camino.  
María Roca Ferrer.  
Viuda de Balansó.—Huerta con frutales.  
Francisca Roca Ferrer.—Huerta con frutales.  
Miguel Carbonell Bernis.—Huerta con frutales.  
María Figueras Figueras.—Huerta con frutales.  
Administrador Pedro Rodón.—Huerta con frutales.  
Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.—Cauce.  
Teresa Rovira Sadurní.—Frutales riego.



Canal Infanta Carlota.—Cereal seco.  
Obras Públicas.—Frutales riego.  
Hija de J. Capdevila Guarro.—Olivar  
secano.

#### Papiol

R. E. N. F. E.—Vial.  
Hija de J. Capdevila Guarro.—Almen-  
dros, olivos y secano.  
Obras Públicas.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 5 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—58-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, Orden del 31 de marzo de 1965 y Orden de 12 de septiembre de 1939 se abre información pública sobre la línea eléctrica y transformador siguientes:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Línea de 20 metros a 8 KV., que tiene su origen en la General de la Compañía y su término en un centro de transformación de 100 KVA., sito en la Barriada de las Angustias, de esta capital, para atender a los nuevos abonados de carretera de Pinos Puente.

Presupuesto: 137.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso. La línea afecta a don Francisco Díaz Vilchez, con domicilio en cortijo de San Francisco, carretera de Pinos Puente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días.

Granada, 30 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—105-C.

#### GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Fibras Minerales, S. A.»

Domicilio: Azuqueca de Henares.

Objeto: Subestación transformadora de intemperie para suministro de energía a «Fimisa», con llegada de líneas a 45 KV. procedente de líneas de «Hidroeléctrica Española, S. A.»; equipo de medida a 45 KV., con instalación de un elemento de 4.000 KVA., susceptible de ampliar hasta un total de tres, con relación de transformación de 45/15 KV., con celdas a 15 KV. Sistemas de protección, maniobra, medida y alarmas reglamentarias.

Guadalajara, 4 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—83-B.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Ricardo Suescuén Sánchez, con domicilio en Madrid, Jacometrezo, 4 y 6.

Finalidad: Suministro energía a secadero de bacalao, con línea derivada de la de Trijueque-Brihuega, terminando en centro de transformación de 60 KVA.

Características: 15 KV. y 130 metros de longitud.

Presupuesto: 179.178,30 pesetas.

Materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Topete, 2, Guadalajara.

Guadalajara, 4 de enero de 1966.—El Ingeniero-Jefe (ilegible).—90-B.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Andrés Taberné Urbano, con domicilio en General Mola, 5, Guadalajara.

Finalidad: Suministro energía a finca Calauco, con línea derivada de la de Alocén-Durón y terminada en centro de transformación de 15 KVA.

Características: 15 KV. y 52 metros de longitud.

Presupuesto: 127.861,90 pesetas.

Materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Topete, 2, Guadalajara.

Guadalajara, 4 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—91-B.

\*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Usanos.

Emplazamiento: Usanos.

Objeto: Reforma y ampliación del abastecimiento de agua a la localidad con instalación de grupo de elevación de 5 CV., tubería de impulsión de 80 milímetros de diámetro, para un caudal en ocho horas de 150.000 litros, depósito regulador de 150 metros cúbicos red de distribución en pueblo con acometida a abonados y diez bocas de riego. Población, 750 habitantes. Consumo, 200 litros habitante por día. Caudal, 5,21 litros por segundo. Altura de elevación, 28,57 metros. Altura manométrica, 29,38 metros. Longitud de la red, 1.453 metros. Diámetros de tuberías de distribución, según cálculo de gastos en litros segundos, de 125-100-80 y 50 milímetros de diámetro.

Guadalajara, 5 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—92-B.

#### Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionaria: Doña Pilar Taberné Urbano, domiciliada en Miguel Fluiter, número 41, Guadalajara.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a su finca El Carrizal, término de Alocén, con línea derivada de la de Alocén-Durón,

y terminando en centro de transformación de 15 KVA.

Características: 15 KV. y 95 metros de longitud.

Presupuesto: 117.649,72 pesetas.

Materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Topete, 2, Guadalajara.

Guadalajara, 4 de enero de 1966.—El Ingeniero-Jefe (ilegible).—89-B.

#### MADRID

##### Instalaciones eléctricas

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.» Distribución Centro.

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, barrio del Pilar, estación transformadora número 9, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. c/u., a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable desde la estación transformadora barrio del Pilar número 6 (26E-286).

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Fragata, esquina a la de Zaida, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. c/u., a 15.000/380-220 y 15.000/220-127 V., respectivamente, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Canódromo 26-17E-99 a Terol 26-17E-46.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Dracena, esquina a Santa María Magdalena y otra sin nombre, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. c/u., a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la subestación Charrín 49SE45-5 a estación transformadora Madre de Dios 26-21IIE-17.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Alberto Alcocer, esquina a Cuesta del Zarzal (hoy Condes del Val), compuesta por dos transformadores de 400 kVA. c/u., a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Rotopress 26-A-1088 a Magnolias 26E-166.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, polígono Puente de Praga, denominada «Mariblanca», compuesta por dos transformadores de 400 kVA. c/u., a 15.000/380-220 V., alimentada mediante cable desde Antonio López 26-17E-3.

Todos los transformadores como toda la aparatada de estas instalaciones estarán preparados para en su día poder trabajar a la tensión de 20.000 voltios.

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 1.567.008,35.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Ingeniero-Jefe, L. Pelayo Horro.—139-C.

\*

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid-4.



**Peticionario:** «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

**Objeto de la petición:**

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Colombia, próxima a la avenida de Aster, compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50E-480 Victor de la Serna (viviendas populares) a 50E-499 Costa Rica-Victor de la Serna.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Pradillo, número 16, compuesta por dos transformadores de 250 KVA c/u., a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50E-163, Pradillo-General Mola, a 50E-248, Benigno Soto.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de San Bernabé, números 11 y 13, compuesta por dos transformadores de 250 KVA. c/u. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la subestación de Mazarredo 50SE45-1 a la estación transformadora Calatrava-Angel 50E-331.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de María de Guzmán, números 54 y 56, con vuelta a la de Modesto Lafuente, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la estación transformadora 50E-57 Cristóbal Bordiu, número 37, a la de Alonso Cano-María Panés 50E-319.

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 1.592.749.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Ingeniero-Jefe, L. Pelayo Hore.—133-C.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.».

**Finalidad:** Mejorar el suministro eléctrico a Barcial de la Loma, partiendo de otra línea en las inmediaciones de Castroverde de Campos (Zamora) y terminando en Barcial de la Loma.

**Características:** Tensión, 13.200 V. Longitud, 1.589 metros.

**Presupuesto:** 127.058,22 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las objeciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle de Alcañares, número 1.

Valladolid, 21 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—95-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ORENSE

##### Instalación de industria

**Peticionario:** Don José Fernández Domínguez.

**Objeto:** Instalación molino maquilero cereales panificables en Cambela (El Bollo).

**Capital:** 402.350 pesetas.

**Maquinaria de producción nacional.**

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los

escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 10 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—93-B.

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Legalización molino

**Peticionario:** Don José Antonio Castro Iglesias.

**Localidad de emplazamiento:** Oiros-Villa de Cruces.

**Objeto de la petición:** Legalización de un molino maquilero mixto.

**Capital:** 34.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Vigo, 10 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—94-B.

#### ZAMORA

##### Nuevas industrias

**Peticionario:** Don Manuel Fernández Hernández.

**Objeto de la petición:** Instalar un molino maquilero de piensos.

**Localidad del emplazamiento:** Belver de los Montes.

**Capital:** 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Zamora, 10 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—97-B.

\*

**Peticionario:** Don Manuel Ampudia Vara.

**Objeto de la petición:** Instalar un molino maquilero de piensos.

**Localidad del emplazamiento:** Marquíz de Alba.

**Capital:** 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Zamora, 10 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—96-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

**Peticionario:** Ediciones Rumbos. Manuel Pareja Flaman. Ramblas, 23, Barcelona.

**Mercancía a importar:** Papel Offset.

**Mercancía a exportar:** Libros.

**Mermas y desperdicios:** 14,69 por 100.

**Fundamentos:** Materia importada, pesetas 1.348.000; materias nacionales, 232.500 pesetas; mano de obra y beneficios, pesetas 2.279.750.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez. 99-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «El Santuario», de Córdoba

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «El Santuario», sito en el término municipal de Córdoba.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—160-A.

#### Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Allende Duero», de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «Allende Duero», sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—159-A.

#### Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (ampliación), de Puertollano (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (ampliación), sito en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, número 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—158-A.

#### Información pública del proyecto de arteria de suministro de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de arteria de suministro de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», sitos en el término municipal de Palencia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia, calle Mayor, 17-19, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—157-A.

**BANCO GUIPUZCOANO****SAN SEBASTIAN**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de febrero próximo, a las doce horas, en el cine Novelty (Hermanos Iturrino, 48, San Sebastián) para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance e inventario cerrados al 31 de diciembre de 1965, presentados por el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación o ratificación, en su caso, de los acuerdos y de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1965.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores.

La Secretaría del Banco facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia hasta el día 4 de febrero inclusive. San Sebastián, 15 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—132-5.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 1.292 de la sucursal de Cádiz, número 3.432 de la de Cartagena, número 63 de la de La Coruña, número 4.665 de la de Llanes, número 41 de pesetas convertibles de la de Madrid, número 3.144 de la de Molledo, número 4.111 de la de Ponferrada, número 5.039 de la de Potes; número 2.473 de la de Ramales, número 5.435 de la de Sarón, número 6.536 de la de Valladolid y número 657 de la agencia urbana número 10 de Barcelona.

Resguardos de depósito de valores números 416.468, 238.777, 329.968, 366.778, 312.372, 301.348, 281.508, 271.203, 271.183, 395.286, 281.509, 301.349, 312.374, 329.987, 366.779, 344.892, 419.091, 389.811, 385.937, 404.999, 346.230, 350.168, 370.262, 354.080, 403.297, 415.847 y 321.378, de la oficina principal de Santander; números 29.268, 30.640, 32.727, 33.391, 34.262, 35.025, 35.867, 36.355, 36.842, 37.878, 73.200 y 73.290, de la sucursal de Barcelona; número 17.692, de la de Bilbao; números 12.805, 15.329 y 15.102, de la de León; números 134.652 y 181.117, de la de Madrid; número 483, de la de Málaga; números 12.862 y 12.863, de la de Palencia; número 520, de la de San Sebastián; número 4.746, de la de Valladolid.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 277, de la sucursal de Alceda; número 1.582, de la de Burgos; número 847, de la de Cervera de Pisuerga; número 44, de la de La Laguna; número 660, de la de Piedrahíta; número 720, de la de Ponferrada, y números 18.609 y 23.676, de la de Sevilla.

Extracto de inscripción número 43.918 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 8 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—86-8.

**URBANIZADORA SACONIA, S. A.****Junta general extraordinaria de señores accionistas**

Se convoca para la reunión de la Junta general extraordinaria de señores ac-

cionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de febrero de 1966, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (calle de Alcalá, número 1, piso cuarto, letra F, Madrid), y en segunda, el siguiente día, 4, de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos, que figuran en el orden del día:

- 1.º Formación de la lista de asistentes y representaciones.
- 2.º Emisión de obligaciones hipotecarias.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 15 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—193-C.

**LA ALMOZARA, S. A.****ZARAGOZA****Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de sesiones, situada en la planta baja de Don Jalme I, número 18, a las siete y media de la tarde del próximo día tres de febrero, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—189-C.

**LA HISPANO AVIACION, S. A.****Sindicato de Obligacionistas**

Se convoca a los obligacionistas de esta Sociedad a la reunión que tendrá lugar en Madrid (avenida de José Antonio, número 7, primero izquierda, domicilio social de la Sociedad, el día 3 de febrero próximo, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de cancelaciones parciales y sustitución de parte de la garantía hipotecaria que responde de la emisión de 2 de diciembre de 1963.

Madrid, 15 de enero de 1966.—El Comisario del Sindicato, Daniel Fontrodona.—190-C.

**HIDROELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.****que absorbe a****GUADALMARTIN, SOCIEDAD ANONIMA****Primer anuncio**

Con fecha 25 de octubre de 1965 se celebraron las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de las dos Sociedades anteriormente citadas, acordándose en ellas la fusión de las dos indicadas Sociedades mediante la absorción por la primera de «Guadalmartín, S. A.», es decir, la disolución y extinción, sin liquidación, de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Tales acuerdos se tomaron en las citadas Juntas generales con los requisitos exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, quedando su ejecución a resultas de la petición hecha al Ministerio de Hacienda sobre exención de impuestos, a tenor de la Orden de 5 de abril de 1965.

Lo que se hace público por las Sociedades afectadas en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley

citada anteriormente, en relación con el 134 de dicho texto legal.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1965.—13-D. 1.º 17-1-1966

**CONSTRUCCIONES SANTA SUSANA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Montserrat, número 34, de Pineda, provincia de Barcelona, el día 5 del próximo mes de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 7 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Rendición de cuentas por los administradores.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior y de los actos de gestión de sus administradores.
- 3.º Ratificación o modificación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 4.º Examen de los permisos oficiales para la ejecución de las obras.
- 5.º Examen y deliberación sobre la situación actual de la ejecución de las obras y compraventa de apartamentos.
- 6.º Propuesta sobre cambio de domicilio social.

Pineda, 7 de enero de 1966.—El Director general, Antonio Carrión Giménez.—130-C.

**AMBRACIA, S. A.****PLASENCIA (CACERES)**

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el «Cine Coliséum», de Plasencia, el día 13 de febrero del año actual, a las doce y treinta de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 20 de dicho mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración para acondicionamiento de los locales conocidos con la denominación de sala de fiesta de esta Sociedad.
- 2.º Autorizar en su caso al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la cantidad y condiciones que se acuerde.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de dicha Junta.

Plasencia, 9 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—32-D.

**SINCHO, S. A.**

Se hace público que por escritura de 27 de diciembre de 1965, ante el Notario don Angel Sanz Fernández, de esta capital, y por acuerdo de la totalidad de las acciones constitutivas del capital social, la Sociedad mercantil «Sincho, S. A.», va a proceder a su disolución y liquidación.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Administrador general.—112-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.****(INCESA)****Príncipe, 21**

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de enero de 1936:

2.679.

Madrid, 11 de enero de 1966.—132-C.

**CONSTRUCCION, REPARACION Y EXPLOTACION DE INMUEBLES, S. A.****(C. R. E. I. S. A.)****Disolución y liquidación**

A los efectos legales oportunos se pone de manifiesto que por acuerdo de la Junta

general de accionistas de 23 de diciembre actual la Compañía «Construcción, Reparación y Explotación de Inmuebles, S. A.», ha quedado disuelta y liquidada, con el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO		Pesetas
Inmuebles ... ..	256.633,75	
Cuentas corrientes ... ..	4.261.956,77	
Bancos ... ..	96.869,55	
Caja ... ..	9.507,44	
Pérdidas ... ..	175.032,49	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>4.800.000,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital ... ..	4.800.000,—	
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>4.800.000,—</b>	

Barcelona, 28 de diciembre de 1965.—El Presidente, Valentín Cailá Amigó.—15-D.

**S. A. SUMINISTROS ELECTRICOS ESPECIALES (SPEL)**

**MADRID**

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria y universal de señores accionistas, celebrada el 4 de marzo de 1965, ha acordado pedir a los señores accionistas como dividendo pasivo el 66,666 por 100 restante del valor nominal de las acciones nuevas, números 501 al 2.000, o sea 666,66 pesetas por acción.

El pago de este dividendo deberá efectuarse mediante el ingreso en metálico en la Caja social de la cantidad citada de 666,66 pesetas por acción, precisamente dentro de los diez días a contar desde la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia de Madrid.

Al hacer este pago se deberán presentar los correspondientes extractos de inscripción de las acciones a fin de que en ellos se haga constar que con este desembolso queda pagada la totalidad del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles lo prevenido en la Ley de Socie-

dades Anónimas respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gil-Robles Gil-Delgado.—126-C.

**COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO**

*Relación de las obligaciones amortizadas en diciembre de 1965*

Emisión 1922, números 1/60.000.—Se amortizan 1.064 obligaciones

161 a 170	24.641 a 24.650
431	24.981
1.041	25.211
1.561	25.691
1.886	26.011
2.091	26.291
2.881	26.771
3.001	27.086
3.961	27.277
4.381	27.751
4.961	28.421
5.281	28.736
5.965	30.257
6.021	30.368
6.931	30.856
7.621	31.071
7.891	31.371
8.861	31.721
9.041	31.991
9.122	32.415
9.314	32.576
9.416	32.981
10.011	33.031
11.451	33.774
12.001	33.854
12.771	34.345
13.701	34.758
14.271	34.985
15.002	35.204
15.603	35.367
15.998	35.795
16.406	36.081
16.693	36.275
17.044	36.293
17.596	36.393
17.893	36.511
18.301	37.241
18.491	37.361
19.081	37.961
19.261	38.041
19.566	38.735
20.311	39.001
21.376	39.235
21.718	39.515
21.961	39.686
22.081	39.955
22.371	39.991
22.981	40.072
23.031	40.638
23.481	41.268
23.671	41.804
24.001	42.091

42.515 a 42.520	47.901 a 47.910
42.817	48.177
43.201	48.451
43.461	48.621
43.675	49.039
44.012	49.453
44.171	49.689
44.301	50.221
44.331	50.984
45.151	51.021
45.519	51.481
45.866	51.725
46.121	52.141
46.291	52.681
46.727	52.926
47.311	52.986
47.826	

Emisión 1927, números 60.001/100.000.—Se amortizan 184 obligaciones

60.191 a 60.200	77.311 a 77.320
61.281	81.869
64.632	82.543
64.651	83.191
66.532	94.301
67.541	95.036
68.971	95.606
69.153	96.293
70.533	98.371
71.798	99.631
72.592	99.881
74.191	

Emisión 1927, números 1/20.000.—Se amortizan 391 obligaciones

81 a 90	9.431 a 9.440
401	10.071
871	10.331
1.211	10.571
1.531	11.001
1.971	11.211
3.051	11.751
3.411	12.071
3.901	12.240
4.601	12.591
4.811	13.241
4.981	13.811
5.781	14.281
5.831	14.721
6.271	17.321
6.917	17.881
7.111	17.957
7.441	18.041
8.321	18.821
8.981	19.474
9.171	19.831

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 515 pesetas cada una en el Banco de Bilbao, de esta plaza, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado establecimiento.

Bilbao, 17 de diciembre de 1965.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—68-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar. 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).